

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTOR GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ANSELMO TADEO VÁZQUEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCIV

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 22 de diciembre de 2016

Núm. Ext. 510

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

folio 1731

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VER., A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO 119 LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS.

folio 1607

NÚMERO EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Arquitecta Yolanda Baizabal Silva, Secretaria de Protección Civil, con fundamento en los artículos 2, 9 fracción XI Bis, 11, 12 fracción XVII, 13, 32 Quater y 32 Quinter de la Ley número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 6 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dispone que los titulares de las dependencias para mejor organización del trabajo, podrán delegar en los servidores públicos subalternos cualquiera de sus atribuciones, excepto aquellas que por disposición de Ley o del Reglamento Interior respectivo deban ser ejercidas exclusivamente por dichos titulares.

Que con fecha 07 de julio de 2016, fue publicado en el *Gaceta Oficial del Estado*, con número extraordinario 207, el Reglamento de la Secretaría de Protección Civil, el cual establece las facultades del Secretario y con la finalidad de procurar la mejor organización del trabajo y agilizar el despacho de los asuntos de competencia de esta Dependencia, es necesario delegar en la C. Licenciada María Eugenia Moreno Sentíes, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil, diversas facultades, he tenido bien expedir el siguiente:

ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES

Único. Se autoriza a la C. Licenciada María Eugenia Moreno Sentíes, Jefa de la Unidad Administrativa de esta Secretaría de Protección Civil, con facultades para atender las incidencias de carácter laboral, aplicar las sanciones que correspondan y dar por terminado los efectos del nombramiento, así como decretar el cese de un trabajador de base o de confianza adscrito a los órganos administrativos de esta Dependencia, en términos de lo que disponen los artículos 37, 42 de la Ley número 364 Estatal del Servicio Civil de Veracruz, y 186 fracción XXXII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Mándese a certificar el número de copias necesarias del presente Acuerdo Delegatorio, para el sustento legal procedente.

En términos de lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publíquese en la *Gaceta Oficial* del Estado.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a 20 de diciembre de 2016. La Secretaria de Protección Civil, Arquitecta Yolanda Baizabal Silva.—Rúbrica.

PODER LEGISLATIVO

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—PODER LEGISLATIVO.—ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 38 Y 41 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 42 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, 75 Y 78 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, Y EN NOMBRE DEL PUEBLO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO 119 LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

No.	NOMBRE DEL POSESIONARIO	UBICACIÓN	SUPERFICIE TOTAL EN METROS CUADRADOS	PRECIO TOTAL EN PESOS
1	MAXIMINA PÉREZ ANTONIO	CALLE EFRÉN M. REYNA SIN NÚMERO, COLONIA CERRO DE LA CRUZ, TANTOYUCA, VER.	824.73	2,474.19
2	ONÉCIMO PÉREZ HERNÁNDEZ	CALLE PERÚ SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	399.83	1,199.49
3	SARAÍ GUERRERO ZAMORA	CALLE LUIS G. URBINA SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	393.48	1,180.44
4	VIRGINIA GUERRERO ZAMORA	CALLE LUIS G. URBINA ESQUINA CON LA CALLE ARTÍCULO 123 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	393.48	1,180.44
5	CARLOS ISMAEL MARTÍNEZ ANTONIO	CALLE REPÚBLICA DE PARAGUAY SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	266.70	800.10
6	MARÍA DARÍA DEL ÁNGEL PEREZ	CALLE REVOLUCIÓN ESQUINA CON LA CALLE QUETZALCÓATL SIN NÚMERO, COLONIA LA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	319.54	958.62

7	REYNA AGUIRRE AMADOR	CALLE ARTÍCULO 127 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
8	PABLO MERAZ SANTOS	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
9	DALIA ZULEIMA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE SIN NÚMERO, COLONIA FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
10	JOAQUINA MATEOS ANTONIA	CALLE BENITO JUAREZ, NÚMERO 201, COLONIA 10 DE MAYO, TANTOYUCA, VER.	768.00	2,304.00
11	SINFORIANO DEL ÁNGEL CÁRDENAS	CALLE LOS ALPES SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
12	MARTINA PÉREZ VARGAS	CALLE CHAPULTEPEC SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
13	EVELIA VICENTE FRANCISCO	CALLE TEOTIHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
14	CHRISTIAN IVÁN MARTÍNEZ GUZMÁN	CALLE CUITLÁHUAC SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	396.63	1,189.89
15	MARÍA ALEJANDRA DEL ÁNGEL GERÓNIMO	CALLE CARRIL SIN NOMBRE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	388.03	1,164.09
16	ELIGIO PINETE MOLAR	CALLE MORALES SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	541.53	1,624.59
17	SHIRLEY BADILLO SEGURA	CALLE ZARAGOZA SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	203.21	609.63

18	JUAN CHÁVEZ ZÚÑIGA	CALLE AQUILES SERDÁN SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	306.00	918.00
19	CRISTINA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CALLE MUNICH 72 SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	394.96	1,184.88
20	PETRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CALLE PRIVADA DE LA 4a. SECCIÓN DE MARZO SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
21	NARCISO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CALLE LOS ALPES SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
22	PEDRO PÉREZ VARGAS	CALLE FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	398.02	1,194.06
23	CÉSAR FRANCO MORALES	CALLE TEPEXPAN SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	116.00	348.00
24	REYNALDO DEL ÁNGEL PÉREZ	CALLES MÁRTIRES DE RÍO BLANCO Y 12 DE OCTUBRE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	389.71	1,169.13
25	DELIA NEYDA CÁRDENAS MUÑOZ	CALLE ARTÍCULO 27 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
26	HERACLIO DEL ÁNGEL EDUARDO	CALLE CONTINUACIÓN RÍO CALABOZO SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	252.20	756.60
27	ANTONIA ZAVALA CHARGOY	CALLE COZUMEL SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00

28	CAMERINA ZAVALA CHARGOY	CALLE COZUMEL SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
29	LORENA RAMOS CAMPOY	CALLE RODRIGO Z. MERAZ SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	280.00	840.00
30	ALEJANDRINA DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL	CALLE ARTÍCULO 27 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
31	ALEJANDRINA DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL	CALLE CUAHUTÉMOC ESQUINA CON LA CALLE MANUEL PAYNO SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	236.79	710.37
32	FERNANDO RÍOS WILLIAMS	CALLE TEODORO DEHESA SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
33	AGUSTÍN OSORIO MAGDALENA	CALLE LINDERO DEL FUNDO LEGAL SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	253.50	760.50
34	DIANA ITZEL LEÓN RIVERA	CALLE TEXCOCO ESQUINA CON LA CALLE FRANCISCO I. MADERO SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	455.97	1,367.91
35	MANUEL ROMERO DEL ÁNGEL	CALLES ZARCO Y REPÚBLICA DE ARGENTINA SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
36	CONSUELO ADRIANA LÓPEZ LORENZANA	CALLE REPÚBLICA DE HONDURAS SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
37	JUAN ALFREDO LÓPEZ LORENZANA	CALLE MOCTEZUMA SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00

38	MARINA HERNÁNDEZ MOGICA	CALLE VERACRUZ SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
39	IMELDA ANTONIO OBISPO	CALLE 1° DE JUNIO ESQUINA CON LA CALLE TEOTIHUACÁN SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
40	EMMA NAVA BAUTISTA	CALLE RÍO NAUTLA SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
41	ARACELI CRUZ REYNA	CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	399.41	1,198.23
42	MODESTO CRUZ HERNÁNDEZ	CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE.	399.41	1,198.23
43	ALBERTO VARGAS GONZÁLEZ	CALLE ABELARDO L. RODRÍGUEZ SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	379.63	1,138.89
44	SOFÍA DEL ÁNGEL RAMOS	CALLE LINDERO DEL FUNDO LEGAL SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
45	VICENTE CRUZ REYES	CALLE VERACRUZ SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	396.44	1,189.32
46	EDANELDA SANTOS ALEJANDRE	CALLE ARTÍCULO 123 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	387.92	1,163.76
47	HERCULANO DE LA GRAZA DEL ÁNGEL	CALLE IGNACIO DE LA LLAVE SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	375.20	1,125.60

48	MODESTO CRUZ REYNA	CALLE LA PAZ ESQUINA CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	399.41	1,198.23
49	RITA ISABEL SÁNCHEZ MEDINA	CALLE NAUCALPAN SIN NÚMERO, COLONIA LA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	392.92	1,178.76
50	EPIFANIA DEL ÁNGEL SANTIAGO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	323.20	969.60
51	FRANCISCO RIVERA CÁRDENAS	CALLE EL JOBO SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	399.04	1,197.12
52	OLGA EDITH MORALES DEL ÁNGEL	CALLE ARTÍCULO 127 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	397.00	1,191.00
53	MARICELA CÁRDENAS BADILLO	CALLE OCTAVIO PAZ ESQUINA CON LA CALLE MONTES HIMALAYA SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
54	ELODIA HERNÁNDEZ MEDINA	CALLE 18 DE MARZO, SIN NÚMERO, COLONIA LA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	199.20	597.60
55	DORA ALICIA DEL ROSAL FLORES	CALLE XICO ESQUINA CON LA CALLE 18 DE MARZO SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
56	LAUREANO RÓMULO BRIDAT CLEMENTE	CALLE BELIZARIO DOMÍNGUEZ ESQUINA CON LA CALLE MONTES APENINOS SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	388.15	1,164.45
57	REYNALDO SÁNCHEZ TREJO	CALLE QUETZALCÓATL SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	353.99	1,061.97

58	DELFINA MUÑOZ SALAZAR	CALLES RÍO BALSAS Y RÍO TECOLUTLA SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
59	RAYMUNDO DEL ÁNGEL GONZÁLEZ	CALLE LOS ANDES SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	154.00	462.00
60	REYNA DEL ÁNGEL GONZÁLEZ	CALLE LOS ANDES SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	180.00	540.00
61	BASILIA DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	CALLE COAHUILA SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	276.92	830.76
62	GONZALO GÓMEZ LOYDE	CALLE PALMA SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	199.54	598.62
63	ERNESTINA ORTÍZ DURÁN	CALLE ENRIQUE GONZÁLEZ ORTÍZ SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
64	NICOLÁS MARTÍNEZ DE LA CRUZ	CALLE ENRIQUE GONZÁLEZ ORTÍZ SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
65	SANTA LARRAGA VIDAL	CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
66	FÉLIX DEL ÁNGEL PÉREZ	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON LA CALLE MANUEL ACUÑA SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	180.00	540.00
67	NATIVIDAD ANDRÉS MÉNDEZ	CALLE 12 DE OCTUBRE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00

68	ALFREDO RIVERA HERNÁNDEZ	CALLE 5 DE MAYO ESQUINA CON LA CALLE 19 DE MARZO Y LA CALLE 1° DE MAYO SIN NÚMERO, PREDIO 10, MANZANA 53, TANTOYUCA, VERACRUZ.	400.00	1,200.00
69	RUBÍ MONTSERRAT TOLEDO ALUIZO	CALLE JALISCO SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	273.78	821.34
70	JANET ALEJO DEL ÁNGEL	CALLE 1° DE JUNIO SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	295.27	885.81
71	SIMEÓN RIVERA HERNÁNDEZ	CALLE 5 DE MAYO Y CALLE 1° DE MAYO SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
72	LEYVER GADIEL OLVERA MAXIMIANO	CALLE LA PAZ SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
73	JACINTA PABLO RAMOS	CALLE EMILIO PORTES GIL SIN NÚMERO, COLONIA GUTIÉRREZ BARRIOS, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
74	JUAN CERVANTES GARCÍA	CALLE CUITLÁHUAC ESQUINA CON LA CALLE IGNACIO ALLENDE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
75	MARÍA IZCHEL PALMA LINARES	CALLE 12 DE OCTUBRE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
76	FRANCISCO SOLORIO RIVERA	CALLE 12 DE OCTUBRE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
77	VIRGINIA LINARES ZALETÁ	CALLE IGNACIO ALLENDE SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00

78	JUANA RIVERA DEL ÁNGEL	CALLE EMILIO PORTES GIL SIN NÚMERO, COLONIA GUTIÉRREZ BARRIOS, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
79	ÁNGELA PÉREZ MORALES	CALLES REPÚBLICA DE HONDURAS Y ABELARDO RODRÍGUEZ SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
80	ÁNGEL ENRIQUE LINCE GUZMÁN	CALLE RÍO TAMESÍ SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	389.62	1,168.86
81	BRENDA YUDIRIA CÁRDENAS DEL ÁNGEL	CALLE CALDERÓN DE LA BARCA ESQUINA CON LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO SIN NÚMERO, COLONIA ALTAMIRANO, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
82	CARLOS HERNÁNDEZ CHACÓN	CALLE DEL GANADO SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
83	GLADYS ECHAVARRÍA TREJO	CALLE SIMÓN BOLÍVAR SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
84	ROGELIO ARTURO OLIVARES RUÍZ	CALLE QUETZALCÓATL SIN NÚMERO, COLONIA 10 DE MAYO, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
85	ROQUE MAR VÁZQUEZ	CALLE ARTÍCULO 127 ESQUINA CON LA CALLE TIRSO DE MOLINA SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
86	ODILA VICENTE VICENTE	CALLE EMILIO PORTES GIL SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00

87	JUANA AZUARA ALEJANDRE	CALLE ÁLVARO OBREGÓN SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	316.76	950.28
88	BALBINA AZUARA ALEJANDRE	CALLE ÁLVARO OBREGÓN SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	316.76	950.28
89	RÓMULO LOZANO SOSA	CALLE NETZAHUALCÓYOTL ESQUINA CON LA AVENIDA REVOLUCIÓN SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	369.68	1,109.04
90	PATRICIA GÓMEZ DOMÍNGUEZ	CALLE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
91	MARIO TEJEDA NERI	CALLE LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	199.23	597.69
92	MARIO EDWIN TEJEDA HERRERA	CALLE LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 205, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
93	CECILIA HERRERA CÁRDENAS	CALLES MELO ANDRADE Y LÁZARO CÁRDENAS SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	397.89	1,193.67
94	JOSEFINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	CALLE AGUSTÍN MELGAR SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
95	MONTSERRAT ALCALÁ MAQUEDA	CALLE EL OREJÓN SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	254.21	762.63
96	CONCEPCIÓN CÓRDOVA SOBREVILLA	CALLE PRINCIPAL SIN NÚMERO, COLONIA EL WASH, TANTOYUCA, VER.	269.93	809.79

97	PRÓCORO HERNÁNDEZ REYES	CALLE ATCOPAN SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	399.93	1,199.79
98	ADALID VERA VELÁZQUEZ	CALLE NAUTLA SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
99	BLANCA MIRIAM PÉREZ MORALES	CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ ESQUINA CON LA CALLE ACTOPAN SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	269.03	807.09
100	KARLA KARINA GUZMÁN FUENTES	CALLE JUAN RUÍZ DE ALARCÓN SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
101	CARLOS GUZMÁN MERÁZ	CALLE JUAN RUÍZ DE ALARCÓN SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
102	ÁNGELA MORALES GUZMÁN	CALLE TIRSO DE MOLINA SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	332.35	997.05
103	BRENDA GUADALUPE MIRANDA MORALES	CALLE ALONSO DE OJEDA ESQUINA CON LA CALLE TIRSO DE MOLINA SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	333.87	1,001.61
104	JAVIER AZUARA ORTÍZ	CALLE CHAPULTEPEC SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
105	MARGARITA HERNÁNDEZ ROCHA	CALLE RAFAEL OZUNA ESQUINA CON LA CALLE MÉXICO 75 SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00
106	ELPIDIA HERNÁNDEZ	CALLE RAFAEL OZUNA SIN NÚMERO, COLONIA MORELOS, TANTOYUCA, VER.	200.00	600.00

107	CÁNDIDO TOLENTINO TOLENTINO	CALLE ARTÍCULO 127 SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
108	GREGORIA PÉREZ GUERRERO	CALLE REPÚBLICA DE BRASIL SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
109	DULCE ESMERALDA MIRANDA MORALES	CALLE ARTÍCULO 123 SIN NÚMERO, COLONIA 18 DE MARZO, TANTOYUCA, VER.	333.11	999.33
110	MACRINA DEL ÁNGEL PÉREZ	CALLE REPÚBLICA DE PERÚ SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
111	ANA ALEJANDRO DE LA CRUZ	CALLE MANUEL JOSÉ OTHÓN SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
112	CÁNDIDO DEL ÁNGEL	CALLE LA PALMA ESQUINA CALLE GRUPO 45 SIN NÚMERO, COLONIA EL RASTRO, TANTOYUCA, VER.	800.00	2,400.00
113	LAURA ALEJO DEL ÁNGEL	CALLE DEMOCRACIA ESQUINA CON LA CALLE REPÚBLICA DE COLOMBIA SIN NÚMERO, COLONIA BANRURAL, TANTOYUCA, VER.	332.35	997.05
114	MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ	CALLE LINDERO DEL FUNDO LEGAL SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	396.70	1,190.10
115	HÉCTOR RIVERA DEL ÁNGEL	CALLE ACOLMAN SIN NÚMERO, COLONIA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	400.00	1,200.00
116	SILVIA YUDITH MAR JUÁREZ	CALLE LINDERO DEL FUNDO LEGAL SIN NÚMERO, COLONIA LA REFORMA, TANTOYUCA, VER.	340.86	1,022.58

117	AURELIA EDUARDO TREJO	CALLE CONTINUACIÓN RÍO CALABOZO SIN NÚMERO, COLONIA EL ABRA, TANTOYUCA, VER.	329.54	988.62
118	MARÍA ALBERTANA HERNÁNDEZ PABLO	CALLE LA PAZ SIN NÚMERO, COLONIA SANTA FE, TANTOYUCA, VER.	224.60	673.80
119	OFELIA PÉREZ CASTILLO	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES SIN NÚMERO, COLONIA DEL VALLE, TANTOYUCA, VER.	224.60	673.80

ATENDIENDO AL FUNDAMENTO DEL ARTÍCULO 477, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RELATIVO A LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL AUTORIZADA PARA LA ENAJENACIÓN A PARTICULARES, SE HACE UNA EXCEPCIÓN EN EL PRESENTE ACUERDO POR TRATARSE DE LOTES EN LOS QUE YA SE ENCUENTRA EDIFICADA LA SUPERFICIE.

SEGUNDO. EL ACTO JURÍDICO DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. DEBERÁ OTORGARSE ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE ELIJA EL ADQUIRENTE; 2. DEBERÁ CONTENER ÍNTEGRO EL PRESENTE ACUERDO EN CADA INSTRUMENTO NOTARIAL, HACIENDO HINCAPIÉ EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 478, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE: *“SI EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS, EL ADQUIRENTE NO CONCLUYE EL PROCESO DE ESCRITURACIÓN UNA VEZ OBTENIDO EL ACUERDO PARA SU ENAJENACIÓN, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO”*.

TERCERO. COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y A LOS INTERESADOS MEDIANTE LA TABLA DE AVISOS PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. PUBLÍQUESE EN LA *GACETA OFICIAL*, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “VENUSTIANO CARRANZA” DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXIII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

OCTAVIA ORTEGA ARTEAGA
DIPUTADA PRESIDENTA
RÚBRICA.

JUAN EDUARDO ROBLES CASTELLANOS
DIPUTADO SECRETARIO
RÚBRICA.

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.86
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.93
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 573.69
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.1	\$ 176.39
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 167.99
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 419.98
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 503.98
D) Número Extraordinario.	4	\$ 335.98
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 47.88
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,259.94
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,679.92
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 671.97
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 923.96
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5	\$ 125.99

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 73.04 M.N.

EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Director General de la Editora de Gobierno: MARTÍN QUITANO MARTÍNEZ
Director de la *Gaceta Oficial*: ANSELMO TADEO VÁZQUEZ
Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.
Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.
Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx

Ejemplar